



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos - SUNARP

RESOLUCION JEFATURAL N° 025 -2013-SUNARP/ZR.IV-JEF

Iquitos, 14 de febrero de 2013

VISTO:

El Informe N° 044-2013-SUNARP-ZR.IV/GR de fecha 14.02.2013 de la Gerencia Registral de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, que contiene el Informe N° 01-2013-SUNARP/ZR.IV-CAJA del 13.02.2013 sobre Ampliación de Horario de Atención en Caja.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo expresado y solicitado mediante los documentos del Visto, y, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 18° del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos, la gerente registral y la cajera, solicitan ampliación del horario de atención en Caja Diario, del día miércoles 13 de Febrero de 2013; sustentando su petición en el hecho que se observa un gran número de usuarios en cola para presentar sus solicitudes de inscripción y publicidad registral, y que dado al horario de atención de la Oficina Registral que cierra a las 4.45 p.m. no podrán alcanzar a presentar sus documentos, solicitando por ello la ampliación del Horario de Atención del día 13.02.2013, a efecto que los usuarios no resulten perjudicados y puedan culminar sus trámites el mismo día;

Que, mediante Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 349-2012-SUNARP/GG, de fecha 28.12.2012, se encargó las funciones de Jefe de la Zona Registral N° IV - Sede Iquitos al trabajador Blas Humberto Ríos Gil, a partir del 01 de enero de 2013;

De conformidad a la Autonomía Económica y Administrativa decretada por el Artículo 4° de la Ley 26366, Ley de creación de la SUNARP; así como, a las atribuciones señaladas en el inciso p) del Artículo 32° del Estatuto de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema N° 135-2002-JUS, concordante con las funciones y atribuciones previstas en el literal r) del Artículo 86° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema N° 139-2002-JUS.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN del horario de presentación de documentos en CAJA - DIARIO de la Oficina Registral de Maynas de la Zona Registral N° IV - Sede Iquitos, en forma excepcional para el ingreso de los Títulos al Libro Diario, el día Miércoles 13 de Febrero del 2013, desde las 4:45 p.m. hasta las 5.45 p.m.

Regístrese y Comuníquese,

GSC/AL

Distribución:
-GR
-GAF - Archivo



Blas Humberto Ríos Gil
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV Sede Iquitos

1 de 1